

La Carta Cultural Iberoamericana, adoptada por la XVI Cumbre de Montevideo en el mes de julio de 2006, puede convertirse en un potente instrumento de cooperación y de articulación al interior de los países y entre los países de la región.

En ella se pone el acento en una amplia variedad de ámbitos de aplicación (delineando una agenda cultural), que van desde los derechos humanos y los derechos culturales, a las culturas y lenguas tradicionales, de indígenas, de afrodescendientes y de poblaciones migrantes, incluyendo cuestiones propias de las industrias culturales, los derechos de autor y el patrimonio cultural, y las relaciones de la cultura con otros ámbitos como la educación, el medioambiente, la ciencia y la tecnología, o el turismo, entre otros.

Dentro de estos ámbitos se pone en juego una serie de definiciones sobre varias cuestiones, algunas de las cuales están instaladas en el centro de la agenda política. Me refiero a un muy amplio espectro de temas, los que van desde asumir las complejidades que abre el proceso de convergencia digital multimedia, pasando por las consecuencias de los Tratados de Libre Comercio, por la búsqueda de un equilibrio entre la producción cinematográfica endógena y foránea, por el impacto de la cultura en la economía y el rol del Estado en ello, por las tendencias mundiales a la privatización y concentración de los medios y de las industrias culturales (con su impacto negativo en lo que atañe a la

diversidad cultural), la creciente masificación de los contenidos y de las vías de distribución y consumo, y el avance del proceso de digitalización de bienes simbólicos (lo que los lanza más allá de los ámbitos “tradicionales” de la cultura). Una serie de temas en los que también se pueden incluir, la búsqueda de vías alternativas de financiamiento, y la necesidad de impulsar políticas culturales públicas de alta intensidad, que trasciendan las zonas clásicas de la producción artística,

La Carta Cultural Iberoamericana representa una instancia a partir de la cual densificar y consolidar el entramado de este espacio cultural común. Ello significa hacer de la fortaleza cultural, primero un principio de unidad y luego un factor estratégico para el desarrollo integral de la región.

ca, y que promuevan políticas de convergencia en espacios regionales, como puede ser el caso del Mercosur.

Si bien, como ocurre con las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, éstas no constituyen compromisos estrictamente vinculantes, la Carta Cultural se presenta, sin embargo, como una herramienta con importantes posibilidades para poner en juego un ambicioso proyecto político: la estructuración de un “espacio cultural iberoamericano”. Esta cuestión implica, por un lado, aumentar la capacidad para posicionar a la Comunidad Iberoamericana ante

el resto del mundo, haciendo uso de uno de sus recursos más valiosos: la riqueza cultural que la caracteriza.

Por otra parte, la Carta se inscribe en el registro de la unidad latinoamericana o iberoamericana. Una tradición que, enclavada en el acervo cultural de la región, ha recobrado vigor en el escenario intelectual y político en este comienzo de siglo. Y ello ha

* Texto elaborado para la presente publicación.

sido fundamentalmente a partir de un giro que ha vuelto a poner el acento en el desarrollo de las capacidades endógenas y en la integración como un proceso atravesado por valores y culturas, por cuya complejidad no puede limitarse a lo estrictamente comercial y económico.

Una tradición, además, que rescata la necesidad de pensar América Latina desde adentro, desde su especificidad, buscando una mirada propia sobre lo que es propio y que, en el marco de los bicentenarios que en torno al 2010 y 2016 estaremos celebrando en nuestros países, actualiza una mirada crítica sobre nuestra historia y nuestro futuro.

Sin embargo, la idea de estructurar un espacio cultural común debe distinguirse claramente de posiciones cerradas y esencialistas de la cultura y las identidades. Fundamentalmente en un momento en el que se incrementan los riesgos de caer en visiones cerradas de la cultura, en donde suele darse incluso una peligrosa distinción entre culturas funcionales al desarrollo y culturas contrarias o que presentan características problemáticas para el desarrollo. Al contrario de lo que estas posiciones suelen señalar, el espacio cultural debe ser entendido como lugar de prácticas diversas, como condensación de valores construidos históricamente, como despliegue de múltiples facetas y, como el desarrollo de múltiples identidades étnicas, nacionales, de género, entre otras. Este espacio cultural no es otra cosa que aquello que experimentamos como sensación de pertenencia a una tradición histórica cultural común, que como tal desborda los límites territoriales de la unidad geopolítica que enmarca a América Latina e incluye a los millones de latinoamericanos residentes en Europa y en Estados Unidos.

Resulta evidente, por cierto, que el espacio cultural se encuentra atravesado por las consecuencias de la desigualdad económica, por aquellas otras que se nutren de un inequitativo acceso a los servicios básicos, al conocimiento y a las tecnologías, vinculadas además (en la mayoría de los casos) a históricos procesos de discriminación racial (practicada fundamentalmente contra indígenas, mestizos, afrodescendientes y campesinos), además de otras minorías vin-

Francisco J. Piñón

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE
POLÍTICAS CULTURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES
DE FEBRERO. EX SECRETARIO
GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN
DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
(OEI)

culadas con el género o la religión. Procesos acometidos muchas veces en nombre de una racionalidad modernizadora, sostenida sobre la idea de progreso y sobre un estrecho concepto de ciudadanía, fuertemente ligada a lo político.

Así como es necesario conciliar el respeto por las diferencias culturales y de valores con políticas económicas y sociales que hagan viable los diferentes proyectos de vida, de igual manera, pero en el plano internacional, América Latina debe avanzar hacia una integración que no suponga subordinación, potenciando y haciendo interactuar a los procesos de integración regional existentes.

El despliegue de políticas de desarrollo cultural endógeno debe ser complementado con una serie de medidas que impulsen y protejan las producciones regionales. Si bien es cierto que la cultura permite construir procesos de desarrollo con menor nivel de volatilidad, ya que es un factor altamente anclado en lo local/nacional (lo que supone ventajas comparativas frente a otros procesos que, por la dinámica global en sí misma, son altamente volátiles); también es necesario comprender que la escala tanto del espacio como de los mercados nacionales no es suficiente y que, al mismo tiempo, la dinámica global impone otras dimensiones y otras escalas.

La perspectiva latinoamericana e iberoamericana puede permitir generar una articulación globalizada de la producción cultural. Por eso son importantes las iniciativas que tienden a generar redes de intercambio entre producciones comerciales y producciones culturales; a promover las alianzas sectoriales de nivel regional (como ocurre con el sector audiovisual en el Mercosur,

o con el Programa Ibermedia en el espacio iberoamericano), los acuerdos de coedición entre editoriales pequeñas y medianas, e incluso en alianza con otras más grandes como las de origen español; o la puesta en funcionamiento de canales de TV o emisiones latinoamericanas, etc.

En este sentido la Carta Cultural Iberoamericana representa una instancia a partir de la cual densificar y consolidar el entramado

de este espacio cultural común. Ello significa hacer de la fortaleza cultural, primero un principio de unidad y luego un factor estratégico para el desarrollo integral de la región. O para decirlo con otras palabras, de lo que se trata es de tomar como punto de partida la capacidad política de afirmar verdaderamente el enunciado cultural que nos identifica, para luego sostener estrategias conjuntas para el desarrollo económico y comercial. ●

Los días 3 y 4 de septiembre de 2007, el Instituto de Políticas Culturales de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, realizó el Seminario Internacional "LA CULTURA: UNA CARTA ESTRATÉGICA PARA IBEROAMÉRICA". Con el objetivo de sumar aportes para enriquecer la Carta Cultural Iberoamericana y el proceso que se ha abierto a partir de su aprobación en la Cumbre de Montevideo, el seminario convocó a destacadas personalidades del ámbito político y académico como: Enrique Iglesias (Secretario General Iberoamericano), Pablo Wisznia (Subsecretario de Cultura de la Nación), Yago Pico de Coaña (Presidente de Patrimonio Nacional de España), Juca Ferreira (Secretario Ejecutivo del Ministerio de Cultura de Brasil), José Antonio Alonso (Director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales), Patricio Rivas (Director del Área de Cultura del Convenio Andrés Bello), Juan Luis Mejía Arango (ex Ministro de Cultura de Colombia, Rector de la Universidad EAFIT), María Cristina Álvarez Rodríguez (Diputada Nacional), Jesús Prieto (Director del Instituto para la Comunicación Cultural de la Universidad Carlos III), Octavio Gettino (Coordinador del Observatorio de Industrias Culturales de la Ciudad de Buenos Aires), Carlos Juan Moneta (Profesor de la Universidad Nacional de Tres de Febrero), Luis Alberto Quevedo (Miembro del Comité Académico de FLACSO Argentina), entre otros. En el seminario se plasmó que la Carta Cultural Iberoamericana constituye una referencia, un programa de trabajo, una agenda, y que por lo tanto es fundamental su difusión y apropiación. Particularmente dado que ésta presenta un consenso débil, en el que si bien no se presentan resistencias manifiestas, se requiere, sin embargo, de un impulso que la implique en el entramado de las políticas culturales. Impulso que debe ser trabajado tanto en el nivel regional como en los diferentes niveles nacionales.